

motivos de preocupación. Los órdenes privilegiados tenían una idea altísima del papel de los Estados; cuando enviaron una diputación al rey de Navarra, redactaron en términos altaneros las instrucciones para los emisarios, y habiéndoles hecho observar el Tercer Estado que aquel tono no era el más á propósito para llegar á una avenencia, le contestaron que «era preciso tener en consideración la calidad y grandeza de los Estados de Francia; que eran éstos los que escribían y que eran más grandes que las asambleas de Parlamento.» La misma forma de firmar aquellas cartas patentizaba igual orgullo; efectivamente, se había decidido, después de largos debates, escribir al rey de Navarra, príncipe de la sangre y cuñado del rey: «Vuestros humildes servidores y os suplican muy humildemente y os prestarán muy humilde servicio,» sin emplear la palabra obedientísimo que, según parece, sólo era de uso corriente en las cartas de los súbditos al soberano. El príncipe de Condé hubo de contentarse con una fórmula simplemente respetuosa: «Vuestros humildísimos servidores.» «Y no hay que admirarse de esto, aunque fué discutido, escribe el diputado del Clero G. de Taix, porque se trataba de que los Estados, representantes de toda la Francia, escribían y por consiguiente era la Francia misma la que escribía y por ende era preciso no equivocarse en nada del estilo.»

Es natural que los diputados de los dos primeros órdenes, tan penetrados de su importancia, no se limitaran á exponer quejas, sino que quisieran imponer las reformas. Como podían temer la oposición de la corte y las tradiciones del gobierno absoluto, resolvieron desde el primer día obtener el asentimiento del rey á esta nueva concepción del derecho de los Estados, y en su consecuencia propusieron al Tercero que se uniese á ellos para pedir al monarca que se sirviera dar fuerza de ley á las decisiones unánimes de los tres órdenes; que agregase á su consejo una comisión de doce miembros de cada orden que buscarían con él el modo de poner de acuerdo los cuadernos en caso de que hubiese diferencias entre ellos; y que pusiera en conocimiento de los Estados la lista de sus consejeros y les permitiera borrar cierto número de éstos. El paso era atrevido, y la Nobleza y el Clero, que así lo comprendían, decidieron formular su demanda «de palabra, no por escrito,» «en forma de conferencia,» para evitar toda apariencia de intimación.

El Tercer Estado vacilaba; sabía que los Estados expresaban aspiraciones, no voluntades, y que jamás habían resuelto ni ordenado cosa alguna. El único derecho casi determinado de estas asambleas era el de votar nuevos impuestos, y aun las más de las veces resultaba desconocido; todas las demás pretensiones tenían trazas de usurpación y de desobediencia y por esto sólo se formulaban en épocas turbulentas ó de minoría de edad del soberano. Las faltas de Enrique III no eran tan graves ni el peligro del catolicismo tan apremiante para que el Tercer Estado se atreviera á poner bajo tutela á la monarquía; de aquí que sus delegados fuesen de parecer de aplazar el primer artículo de la reclamación hasta después de redactados los cuadernos; pero el arzobispo de Lyon prescindió de ellos y en la audiencia que el rey concedió á la diputación de los órdenes, en 12 de diciembre, expuso los tres puntos sin olvidar nada.

Enrique III, hábil en disimular, dijo que no podía dar de antemano su consentimiento á proposiciones que no conocía; sin embargo añadió que, para demostrar su bondad natural y aunque no estuviese obligado á ello y se tratase de una cosa inusitada, comunicaría gustoso á cada orden la lista de los miembros de su Consejo privado y escucharía la opinión que los Estados tuviesen de algunos de ellos, consintiendo también en recibir en su Consejo á 36 diputados. Con estas concesiones secundarias se evitaba el tener que otorgar la ratificación previa á las decisiones unánimes de los órdenes, lo que habría equivalido casi á abdicar. La actitud del Tercer Estado y su desacuerdo con el Clero y la Nobleza debieron animarle á no ceder en este punto capital.

Juan Bodín, el diputado del Vermandois, opinaba como Enrique III, y aquel mismo año (1576) había publicado su tratado de la *République* («República»), en contestación al autor de la *Franco-Gallia* y á los demás adversarios de la monarquía absoluta.

Sin embargo, Bodín creía, como éstos, que la monarquía era un poder delegado y no de derecho divino, pero que si bien la soberanía pertenecía en su origen á todos los miembros del cuerpo social, éstos se habían desprendido de ella en favor del gobierno que creaban, siendo, por ende, una donación hecha en el sentido riguroso de la palabra, sin condiciones ni reservas y sin derecho de recobro. Como la soberanía es por su naturaleza absoluta é indivisible, el que la recibe la obtiene entera y la transmite tal como la ha recibido, sin que haya encima de él nadie que le mande ni á su lado nadie que le fiscalice: «Da la ley á todos en general y á cada uno en particular sin consentimiento de nadie más grande, igual ni más pequeño que él.» Hasta la idea de una partición es punible; hacer de los súbditos compañeros del soberano es un crimen de lesa majestad; es falso que un príncipe sea tirano como pretende Aristóteles porque gobierne contra el deseo de los pueblos; las ordenanzas no le obligan, puesto que él las hace y las deshace.

Pero el poder absoluto no quiere decir la arbitrariedad, ya que el rey no debe ir contra las leyes morales y divinas, ni puede modificar las leyes que, como la sálica, «conciernen... al establecimiento del reino,» ni enajenar el patrimonio que pertenece en propiedad al Estado. Si está dispensado de las leyes, por lo menos de las que son obra suya ó de sus predecesores, en cambio «viene obligado á cumplir los contratos hechos por él sea con súbdito suyo, sea con extranjero;» porque la ley emana del soberano y de su propio poder «lo absuelve,» al paso que los contratos son «convenios mutuos que obligan recíprocamente á las dos partes.» Los súbditos no son esclavos, sino que disponen libremente de su persona y de sus bienes, y sería atentar á su derecho de propiedad imponerles contribuciones sin el consentimiento de los Estados, sus mandatarios: «No está en la potestad del príncipe percibir impuestos á su capricho sobre el pueblo, como no lo está el apoderarse del bien ajeno.»

No dice, sin embargo, Bodín que se pueda obligar al soberano á respetar las leyes fundamentales del reino, la moral, el derecho natural y el derecho de propiedad. ¿Podía creer que las leyes de la conciencia serían freno suficiente para el soberano? Y, por otra parte, ¿cómo

no comprendió que unos Estados generales libres de negar los subsidios, se convertirían en amos de su amo?

Los teóricos del derecho se admiran de esta inconsecuencia, pero es porque no han comprendido bien el carácter de la obra de Bodín; la *República* de éste no es una «Política» especulativa, sino el «Espíritu de las leyes» de la antigua Francia. Los libelos protestantes y más tarde los de la Liga exponen sistemas de gobierno que son, en gran parte, una protesta contra el estado de cosas existentes; Bodín, en cambio, no ha tratado de substituir sus concepciones á la realidad, sino que se ha limitado á entresacar de la multiplicidad de hechos la Constitución que la vieja Francia había elaborado confusamente sin preocuparse gran cosa de la lógica y soñando á la vez con un soberano omnipotente y con súbditos libres. La historia consiguió durante mucho tiempo conciliar estos términos contradictorios y nadie se percató de esta contradicción mientras los reyes no quisieron más que aquello que podían; pero desde Francisco I, y aun desde un poco antes, los monarcas habían comenzado á prevalerse de su omnipotencia.

Si Enrique III hacía concesiones, era porque necesitaba dinero para su ejército y para sus placeres. Este rey debía á los acreedores del Estado más de 100 millones de libras, se lamentaba de no poder pagar á sus suizos y atribuía los latrocinios de las gentes de guerra á la falta de pagas. Sus consejeros declararon que no tenía con qué mantener su casa, pero los tres órdenes, ocupados en la confección de los cuadernos, fingían no oír sus declaraciones, en vista de lo cual hubieron aquéllos de hablar más claro. Mas á las primeras insinuaciones, la Nobleza y el Clero arguyeron con sus privilegios, y el segundo sobre todo, que desde 1561 había proporcionado más de sesenta millones de libras, mostrábase más dispuesto á pedir un socorro que á aumentar la cifra del donativo gratuito; el Tercer Estado alegó, no sin motivo, la miseria de la nación. Entre los grandes señores, algunos como el duque de Nevers, llevados de su celo, ofrecían sus bienes y su vida; pero la mayoría de los hidalgos apenas si consentían en hacer la campaña á sus costas. El Tercer Estado mostróse intratable y la corte trató de atraerlo á nuevas combinaciones financieras. Un tal Chatillón, funcionario del rey, el caballero Poncet, aventurero muy asiduo cerca de la reina madre y que, según dicen, le aconsejaba que arruinara á la aristocracia y fundara el poder absoluto sobre la nivelación de clases, y otros hacendistas de méritos muy secundarios proponían reemplazar todos los impuestos existentes por un impuesto único pagadero por hogares y variable, según la fortuna de los contribuyentes, desde 12 dineros como mínimo hasta 30 libras como máximo. Este proyecto fué rechazado sin discusión por los diputados de la burguesía y rurales, que temían que, además del impuesto nuevo, continuara el rey percibiendo todos los antiguos.

Algunos obispos intentaron enternecer á su orden: «¡Eh, señores! decían; si estuvierais en peligro y en el matadero, como están nuestros pobres hermanos del Delfinado, bien quisierais que se tuviese compasión de nosotros.» Pero el Clero opinaba que desde hacía diez y seis años había tenido mucha compasión y ¿acaso le correspondía á él correr con todos los gastos de la guerra? En torno suyo percibía no pocas codicias. Un día,

el abogado del rey, Bigot, diputado por Ruán, le echaba en cara sus riquezas y le decía: «No necesitaba tanto San Pedro;» mas ¿por ventura los abogados habían permanecido pobres como su patrono? Por esto el arzobispo de Lyon le replicó: «Tampoco necesitaba tanto San Ivo.» Mas como el cardenal de Borbón, el cardenal de Guisa y los obispos del Mediodía hacían observar á sus colegas el escándalo que significaría no ayudar al rey en una obra tan santa, el Clero acabó por aceptar la idea de un socorro, aunque sin querer dar dinero, por miedo de que se emplease para algún uso profano, y se obligó á pagar durante seis meses el sueldo á 1.000 gendarmes y á 4.000 infantes (1).

El rey solicitó que á lo menos se le permitiera enajenar bienes del Estado hasta la suma de 300.000 libras de renta, á lo que el Tercer Estado contestó que sus cuadernos no le autorizaban á conceder tal permiso. Bodín sostuvo que el patrimonio de la corona era inalienable y que «el rey era simple usufructuario del mismo... perteneciendo el fondo y la propiedad de dicho patrimonio al pueblo.» Era, pues, preciso que los diputados consultaran á sus electores, «y sin embargo, aun cuando las provincias consintieran en ello, si es que no debe hacerse, por el bien del pueblo,» porque el soberano despojado de sus bienes había de ser para éste una carga. Por mucho que suplicó, nada obtuvo Enrique III, el cual decía llorando: «No quieren ayudarme ni permitirme que me ayude con lo mío; es demasiada crueldad.»

No le dió mejores resultados la organización de las ligas. El afán con que se había declarado jefe de las mismas había enfriado á los entusiastas que desconfiaban de sus intenciones; y la nobleza de Picardía alarmada por el proyecto de transformar el servicio de los retrofeudos, protestaba contra todo cambio atentatorio á sus intereses, y á la fórmula de la asociación, al juramento de defender la religión y de mantener la majestad y la autoridad del rey añadía esta reserva significativa: «Todo ello sin perjuicio de nuestras libertades y franquicias... en las que entendemos ser siempre plena y enteramente mantenidos y conservados.»

Otras dificultades provenían de la burguesía de las ciudades. Amiéns rechazó á Humieres que quería entrar en ella con dos ó trescientos caballos á fin de obligar á los habitantes á firmar la liga (15 de febrero de 1577); y Enrique III dispuso á los ciudadanos de la adhesión á ésta mediante el pago de 8.000 libras. A este precio habría vendido de buena gana á todas las ciudades y hasta á la Nobleza la exención del servicio militar. Pero ciertos realistas se mostraban más cuidadosos que él mismo de su autoridad, y Chalón dió una respuesta que constituía una lección: «Todas las ligas y asociaciones en Estado monárquico son de graves consecuencias, porque es imposible á los súbditos coligarse sin alterar la superioridad que el rey tiene sobre ellos.»

En el entretanto los órdenes privilegiados continuaban pidiendo la guerra contra los reformados. Los representantes de los tres órdenes, Pedro de Villars, el arzobispo de Vienne, Andrés de Borbón de Rubempré y Menager, tesorero de Francia, que habían sido enviados en comisión cerca de los jefes protestantes, es-

(1) Sin embargo, el Clero acabó por conceder al rey, en vez de 5.000 hombres, 450.000 libras.

taban de regreso en febrero de 1577. El príncipe de Condé se había negado á recibir el mensaje de los «supuestos Estados de Blois;» en cambio el rey de Navarra había dispensado una buena acogida á los embajadores, pues no teniendo hijos Enrique III ni el presunto heredero Francisco de Alenzón, quería reservarse para el porvenir y á todo el mundo trataba con miramientos. Era un hugonote bastante tibio; algunos días después de su fuga de la corte, había asistido al oficio protestante en Alenzón, pero luego había mudado de consejo y diferido durante tres meses el profesar en la religión reformada. De buena gana hubiese querido no tener que escoger, mas como su condición de jefe de partido le obligaba á decidirse, volvió á ser protestante, aunque continuó acariciando á los católicos. Cuando el arzobispo de Vienne le hizo ver los males de la guerra, lloró y escribió á los «Señores que celebraban los Estados» una carta exhortándoles á que de nuevo deliberasen sobre la cuestión de la unidad religiosa. Y en las instrucciones anejas á la carta protestaba de su fidelidad al rey y terminaba con esta extraña declaración: «Ha solido rogar á Dios y le ruega, en una tan hermosa asamblea, que si su religión es la buena, como cree, quiera (Dios) confirmarle y asegurarle en ella, y que si es mala le haga conocer la buena é ilumine su espíritu para seguirla y vivir y morir en ella, y después de haber arrojado de su espíritu todos los dolores, le dé fuerza y medio para ayudar á arrojarla del reino y de todo el mundo, si es posible.» Los pastores, escandalizados, hicieron borrar estas líneas; pero Enrique de Navarra las volvió á poner.

El duque de Montpensier, enviado al Mediodía, regresó convertido á las ideas de moderación; en su viaje, los aldeanos, desesperados por los latrocinios de las gentes de guerra, se habían arrodillado á sus pies implorando la paz. El discurso que pronunció delante de cada uno de los tres órdenes era una excitación á la tolerancia, lenguaje completamente nuevo en boca de aquel perseguidor de protestantes. ¿Tenía celos de la popularidad de los Guisa? ¿Le había realmente emocionado la miseria de los pueblos? El Clero y la Nobleza no quisieron modificar su criterio, y el Tercer Estado recordó que había pedido la reunión de todos los súbditos en una misma fe, pero sin guerra.

Las noticias del Mediodía, la mala voluntad de los Estados y los consejos del duque de Montpensier fortalecieron al partido de la paz. Enrique III habíase inclinado á la guerra por fanatismo y por celos de los Guisa y para poder sacar dinero á sus súbditos; pero no había obtenido subsidios y se encontraba empeñado en una lucha sin recursos serios para sostenerla. Una mudanza más nada le costaba; así es que sometió nuevamente á la deliberación del Consejo la cuestión de la unidad religiosa (2 de marzo). El duque de Nevers afirmó que era preciso abrazar la causa de Dios; Catalina, por el contrario, se declaró partidaria de la paz, haciendo observar que los protestantes iban apoderándose de las ciudades una tras otra, que el rey carecía de recursos y que si bien los partidarios de la guerra invocaban en primer término los intereses de la religión, también se perdería ésta si se perdía el reino: «Que si hay otros que no se preocupan de la pérdida de este Estado para decir que han mantenido la reli-

gión católica y que esperan sacar provecho de la ruina de aquél, ella no quiere parecerseles, antes al contrario le aconseja (al rey) que lo (el reino) conserve así como su persona, esperando que Dios le favorecerá de manera que reunirá en una sola religión á todos sus súbditos.»

Al rey tocaba ahora resolver: «He deseado, dijo, que no hubiera en el reino más que mi religión, y hasta he solicitado con empeño, ya que es preciso decirlo, á todos los miembros de los tres estados, que se mostraban muy perezosos, á fin de moverles á pedir una sola religión.» Pero como le habían negado los medios de obrar, renunciaba á restablecer la unidad de fe; y previendo las falsas interpretaciones que algunos darían á su conducta, afirmaba que «pensaba profesar tanto afecto á la religión como ningún otro.» Las palabras de Enrique III, lo propio que las de su madre, aludían al ambicioso á quien comenzaban á temer tanto como á los herejes, al duque de Guisa.

En esto venían á parar los grandes proyectos de los primeros días. Cuatro meses antes el rey había declarado que jamás entraría en tratos con los herejes, y había puesto el juramento de la consagración por encima de todas las obligaciones humanas, tratados, promesas y edictos de pacificación, y ahora rechazaba, por falta de dinero, aquel ensueño de unidad religiosa, é iba á hacer la guerra á los protestantes con el propósito confesado de firmar la paz en el plazo más breve posible.

IV.—La guerra y el edicto de Poitiers

Ninguna ocasión más propicia que aquella, sin embargo, para aplastar á los disidentes; pero la ironía de las cosas hizo que los católicos abandonaran al rey en el momento único en que había tenido una inspiración enérgica. Por los resultados que logró sin el concurso de la nación puede juzgarse lo que habría podido hacer si los Estados generales le hubiesen ayudado con hombres y dinero. La política de disgregación, que tan bien practicaba Catalina, y los elementos de descomposición que contenía el partido abigarrado de los hugonotes y de los descontentos, habían dado sus frutos: aun antes de la última paz, el duque de Alenzón, que ahora era duque de Anjou, estaba cansado de sus aliados, quienes más bien le habían arrastrado que seguido en el camino de París; y Catalina le había reconciliado con su hermano y reintegrado en su papel de heredero presunto. Más difícil le fué á la reina madre reconquistar á Damville, el hombre á quien más temía, «tanto más cuanto que tiene más entendimiento, experiencia y partidarios;» le hizo ofrecer el marquesado de Saluces, si consentía en entregar las plazas del Langüedoc, y le escribió las más cariñosas cartas, en cuanto pareció que se aproximaba á la corte, diciéndole entre otras cosas: «Deseo tanto vuestro bien y tanto lo que debéis á vuestro rey, que me dedicaré siempre á lo que os interese como siempre lo he hecho y os ruego que no lo dudéis...» También halagaba á la mariscalca cuya intervención fué muy eficaz. Consecuencia de todo esto fué que á principios de marzo de 1577 Damville estaba adherido secretamente á la causa del rey.

El partido protestante hallábase debilitado por sus divisiones y enervado por su alianza con los católicos. El rey de Navarra, que por tolerancia y por política se

rodeaba de capitanes de las dos religiones, no lograba evitar sus disputas. Los católicos Lavardin, Miossens, Gramont, Duras y Roquelaure formaban un bando contra Turena, Montgomery, Guitry, d'Aubigné, La Noue y demás hugonotes. Los fracasos del partido aumentaron los resentimientos; La Noue acusó de incapacidad á Lavardin, el cual le replicó que «no podría él enseñarle su oficio;» á lo que el otro repuso, «echando mano al puño de la espada, que le costaría demasiado trabajo.» «En vista de que los dos perdían el respeto á la persona del rey (de Navarra) y á su consejo, acudieron á separarlos y el rey hasta lloró para terminar, por lo menos en apariencia, aquella disputa.»

No estaban más unidos los protestantes de la Rochela, pues mientras la rica burguesía era pacífica, el pueblo se mostraba belicoso, si bien quería la guerra, pero no se preparaba para hacerla. Los rochelenses se negaban á recibir las tropas del príncipe de Condé, y no les faltaba razón para ello porque aquellos soldados que como defensores se ofrecían habían assolado toda la comarca. Los combatientes de uno y otro culto sólo pensaban en el botín y saqueaban lo mismo á amigos que á enemigos. Los ministros se indignaban contra estas nuevas costumbres, pues hasta entonces las devastaciones se habían realizado lejos de ellos y en daño de los católicos; pero ahora veían con sus propios ojos las miserias de la guerra, y la desmoralización y la brutalidad del soldado, y atribuían la depravación de los reformados al contacto y al trato con los papistas, siendo así que sólo hubieran debido acusar á las armas crueles y corruptoras.

Salvo en el Langüedoc, los católicos obtuvieron patentes triunfos. En el centro, en la región del Loire, el duque de Anjou, al frente del ejército real, apoderóse de la Charité, que los protestantes habían tomado por sorpresa (abril-1.º de mayo de 1577), y desde allí marchó sobre Issoire, que tomó por asalto y saqueó (20 de mayo-12 de junio). Tenía libre el camino hacia los Cevenas ó hacia el Oeste, pero Enrique III, celoso de las victorias de su hermano, lo inmovilizó y envió contra la Rochela al duque de Mayenne, ese segundón de la casa de los Guisa que por ser menos eminente y menos popular que su hermano mayor, parecía menos peligroso. Mayenne fué á poner sitio á la ciudad de Brouage (22 de junio de 1577) que los rochelenses habían conquistado y no habían querido fortificar por miedo de erigir con sus propias manos y á sus mismas puertas la ciudadela destinada á bloquearlos. Este mismo temor les había inducido á dejar que se arruinaran, en un largo radio á la redonda, las fortificaciones de los castillos y de las ciudades. Por otra parte, sentían muy pocas simpatías por Brouage cuyo puerto podía hacer competencia al suyo; de aquí que no hicieran ningún esfuerzo serio para libertarla ni para abastecerla. Las divisiones intestinas que en la Rochela existían eran grave obstáculo para la defensa de la plaza: el pueblo detestaba á la nobleza y al comandante de la flota Clermont d'Amboise, y éste, que no contaba con fuerzas suficientes, vacilaba en atacar á los buques del rey encargados de apoyar á los sitiadores. El populacho, sin embargo, le obligó á librar batalla en la que fué vencido y después de la cual entró en la Rochela entre las rechiflas de aquel mismo populacho.

TOMO III

El gobernador, Valzergues de Seré, prolongó la defensa mucho más de lo que podía esperarse; pero fué mortalmente herido en la salida del 3 de agosto, y la plaza capituló pocas semanas después (21 de agosto de 1577).

Los protestantes del Mediodía, mandados por un hijo de Coligny, Francisco de Chatillón, se resistían con mejor éxito. Chatillón, á la primera sospecha de la decepción de Damville, habíase apoderado de la ciudadela de Montpellier y la había hecho arrasar (17 de abril de 1577), al mismo tiempo que Saint-Romain ocupaba Aigues-Mortes. La corte envió en socorro del gobernador del Langüedoc al mariscal de Bellegarde, y mientras éste bloqueaba Nimes, Damville sitiaba Montpellier, oprimiendo tan de cerca la ciudad que el hambre comenzó á dejarse sentir en ella y sus habitantes hablaron de capitular. Chatillón partió en busca de auxilios, recorrió los Cevenas, llegó hasta Bergerac y regresó con un pequeño ejército, rompiendo las líneas de los sitiadores y penetrando en la plaza en 1.º de octubre. De ella salió para trabar batalla contra Damville, cuando La Noue y Thoré contuvieron á los combatientes: se había firmado la paz en Bergerac en 17 de septiembre de 1577.

El Edicto de Poitiers, que confirmaba aquel tratado, reducía considerablemente las libertades que el Edicto de Beaulieu había otorgado á los protestantes: según él, ya no podían éstos practicar su culto en todos los lugares sin restricción ni reserva, sino solamente en las ciudades y burgos que disfrutaban de este derecho «antes del último levantamiento;» se les prohibía el libre ejercicio en las posesiones francesas de allende los montes; se ampliaba la zona de exclusión en torno de París; perdían la mitad de las cámaras partidas y sólo entraban por una tercera parte en las que se conservaban. En cambio, se les concedía que guardaran seis años más sus ocho plazas de seguridad.

El rey se vanagloriaba de los resultados de la guerra y llamaba á la paz de Bergerac su paz, en oposición á la paz de su hermano. Las asociaciones católicas no habían tenido parte alguna en aquel triunfo, así es que se apresuró á disolverlas. El artículo 56 del Edicto ordenaba á los de la nueva religión y á los demás que habían seguido su partido, que abandonaran desde aquel momento «todas las prácticas, ligas é inteligencias que tienen fuera de nuestro dicho reino, como lo harán todos nuestros otros súbditos que puedan tenerlas. Y todas las ligas, asociaciones y cofradías hechas ó por hacer, sea cual fuere el pretexto..., casadas y anuladas.»

CAPÍTULO III

DISTURBIOS EN LAS PROVINCIAS Y GUERRA EN LOS PAÍSES BAJOS (1)

I. Catalina, la corte y el reino. — II. La guerra de los enamorados. — III. Los Países Bajos y Portugal. — IV. La Inglaterra protestante. — V. El duque de Anjou en los Países Bajos.

I.—Catalina, la corte y el reino.

Enrique III había debilitado el poder añadiendo á los medios pequeños y á las grandes pretensiones de la política materna las incoherencias y los caprichos de un hombre nervioso, débil y perezoso. Aquel gobierno,

(1) FUENTES: Bagnenault de Puchesse, *Lettres de Catherine de Médicis*, VI-VII, 1897-1902. Berger de Xivrey, *Lettres missi-*